

LVII. TEXTO.

«Quod et Torquemada et Bernal Diaz de Guadaluano, templo dicunt, defensoribus diffusae deliberationis materiam subministravit. Sed ex his auctoribus Apparitionem nullus (sic) refert ut evidens est. (Pág. cit.)»

Lo que dicen Torquemada y Bernal Diaz acerca del templo guadalupano, suministró á los defensores materia de difusa deliberacion. Pero ninguno de estos autores, como es evidente, refiere la Aparicion.

CONTESTACION.

Que ni Torquemada, ni Bernal Diaz del Castillo hablan expresamente de la Maravillosa Aparicion de la Santísima Virgen de Guadalupe, lo concedo; que no hacen alusion á ella, lo niego. Cuando escritores, como nuestro Tornel y Mendivil, citan á aquellos autores, es porque al través de sus palabras vieron la Aparicion. Oigamos á Torquemada: "Constituyeron (los primeros misioneros,) dice, casa á la Virgen SACRATÍSIMA, QUE ES (ahora) NUESTRA SEÑORA Y MADRE." Tan elocuentes son las palabras marcadas con mayúsculas, que si no aludieran al origen celestial de la SACRATÍSIMA Imágen de la Madre de Dios, á quien van dirigidas; no comprendo, diré con el expresado Sr. Tornel y Mendivil, nada de achaque de alusiones."

Parece que así lo entendió el autor de los aditamentos cuando, apurando todo su discurso, pretende probar que el autor de la Monarquía Indiana, no habla en el pasaje citado de Nuestra Guadaluana; si-

no de una ermita edificada ahí por los primeros misioneros antes de 1531. En el lib. X, cap. VII, tratando (Torquemada) de como se convirtieron las fiestas de la ley antigua en las de estas que gozamos de gracia, dice: "En esta Nueva España, tenían estos indios gentiles tres lugares en los quales honraban á tres dioses diversos y les celebraban fiestas. . . Y en otro, que está á una legua de esta ciudad de México, á la parte del Norte, hacían fiesta á otra diosa, llamada Tonan, que quiere decir Nuestra Madre cuya devocion prevalecía quando nuestros Frailes vinieron . . . queriendo remediar este gran daño NUESTROS PRIMEROS RELIGIOSOS, que fueron los que primero, que otros entraron á Vendimiar esta Viña inculca, y á podarla. . . . DETERMINARON DE PONER IGLESIA . . . y en TONANTZIN junto á México, á la Virgen Sacratísima, que es nuestra Señora y Madre. . . . estas son las Fiestas, y ESTA LA INTENCION de averlas instituido, y con LA QUE DE PRESENTE las celebran, AUNQUE NO TODOS LO SABEN." Por esto se evidencia que la ermita ya existía antes de 1531 y viene por tierra la pretension de que su origen es debido á la Aparicion. (Pág. 76.)"

Si se evidencia con el texto de Torquemada que la ermita guadalupana ya existía antes de 1531, diganos el autor de los aditamentos ¿por qué el P. Motolinia al decir que "los frailes (de su Orden) se encomendaron á la Santísima Virgen María, norte y guía de los perdidos, etc." al referir lo mucho que trabajaron los misioneros en la conversion de los indios (Historia de los Indios, trat. V, cap. II), no dice, como á su objeto convenia, que edificaron templo á la misma Virgen Santísima en el Tepeyac? ¿Por qué importando tan-

to, como importará á los designios de Fr. Francisco de Bustamante hacer constar que la ermitilla de la Madre de Dios edificada había sido por su religion, no expuso esto en su sermón para demostrar la justicia que le asistía de impugnár la nueva devocion? ¿Por qué Fr. Bernardino Sahagun, debiendo alegar el mismo derecho no lo hace, y dice expresamente que "no se sabe de cierto de dónde nació esta fundacion? ¿Por qué el "Viaje del P. Ponce" en que no solo habla de los conventos y templos que tanta la Orden en 1585, sino de los que le habian pertenecido antes, cuando menciona la iglesia de Guadalupe no dice una sola palabra de que se deduzca que fué erigida por franciscanos? ¿Por qué el mismo Torquemada al referir cómo los primeros misioneros instituyeron esta santa casa, nada dice del modo con que pasó á la administracion del Diocesano? Reflexiones son estas que por sí solas bastan para juzgar que, aunque los primeros misioneros tuvieran parte en la ereccion del Santuario, no por eso puede concluirse que tal ereccion fuese hecha por la Orden.

¿Sabé el adicionador lo que sí se evidencia de su conclusion? Penoso es decirselo; pero necesario. Primeramente se evidencian sus contradicciones; porque á la página 71 de los aditamentos ha dicho que, hasta el tiempo del Ilmo. Sr. Montufar se hizo la ermita, y que es falso que "el Sr. Zumárraga la hiciera con motivo de la Aparicion." Se evidencia que apenas leyó el pasaje de Torquemada, sin investigar en donde se inspiró este autor; como debe hacerlo un historiador juicioso, cuando con la mayor ligereza del mundo creyó que no tenía réplica contra la tradicion guadalupana. No se fijó en que dicho pasaje era el mismo

de Sahagun adulterado. Que si este escritor se referia á la iglesia de Guadalupe, consiguiente era que Torquemada se refiriera á la misma; y que si el primero afirmaba que no se sabia de donde nació la fundacion, el segundo tampoco podía afirmarlo sin probar su aserto. ¿Quién debía saber mejor si la Orden seráfica instituyó la iglesia de Nuestra Guadalupe, Sahagun ó Torquemada? Evidentemente aquel; el cual, sin embargo de tratar de dicha iglesia, dice que "no sé sabe de cierto de donde nació," lo que á la verdad no hubiera dicho si su Orden hubiera sido la fundadora de ella. No merece, pues, ninguna fé la "Monarquía Indiana" cuando asegura que esta religion la instituyó; y hay que interpretar las palabras de este libro en el sentido que lo hizo nuestro Tornel y Mondivil.

Debemos empero notar que la divergencia de pareceres entre Torquemada y Sahagun, presta buen servicio á la santa Causa Guadalupeana. Evidenciase con ella lo que afirmamos en los números XXXVII, XXXVIII y XXXIX; que la oposicion que el segundo de los autores citados hacia al Santuario era porque los primeros Misioneros fueron acérrimos defensores de él. Evidenciase tambien que muy lejos de ser dicho Santuario ocasion de idolatrias, á él se debió que estas se extinguieran. "Es pues, la Monarquía Indiana" una refutacion de la "Historia de Nueva España" en todo lo que afirmó esta sobre la santa Casa del Tepeyac.

LVIII.

Segue la contestacion.

La conclusion del adicionador pene de manifestó, en segundo lugar, lo muy poco ó nada que ha apro-

vechado en historia antigua del país. Decimos esto, porque basta saber que en la primera edición de la Monarquía se omitieron varias cosas que borradas estaban en el original, por importar así al *recato*, para deducir cuantas otras omitiría Torquemada en su libro por no tener libertad para narrarlas. A medida que se hallan manuscritos, se palpa la necesidad que hay de investigar por qué los historiadores no fueron explícitos sobre varios puntos; por qué omitieron acontecimientos tan notables como las Apariciones de la Santísima Virgen á Juan Diego. Leer un pasaje histórico sin examinarlo detenidamente, no es de buen historiador, que ante todo debe tener nociones de filosofía de la historia.

Ejemplo de ello es la "Monarquía Indiana," en que debiendo narrarse por qué la bendita Guadalupeana fué fundamento de un Santuario y fundamento como el de las devociones más celebradas del Antiguo Mundo, su autor, desentendiéndose de esta verdad histórica, constante en un documento auténtico como lo es la Información de 1556, dice que aquella santa Casa tuvo el celo de los primeros misioneros que la edificaron para destruir idolatrías, hasta llegar á decir magistralmente que *no todos lo saben*. No todos sabían, v. g., que Fr. Francisco de Bustamante se cuenta entre los Religiosos prominentes de la Orden; luego Fr. Francisco de Bustamante no causó grandes escándalos en la ciudad de México impugnando la devoción guadalupana. Será esto admisible? No, porque hay un Proceso en que está probada la rebelión de aquel religioso. Pues ¿cómo admitir una cosa tan contraria á lo que se lee en el mismo Proceso, cuando dice que el Ilmo. y Rmo. Sr. Montufar procu-

ra persuadir al pueblo que eran *bienaventurados los ojos que veían la Sacratísima Indgen*.

Supongamos que no llegaron á noticia de Torquemada estos acontecimientos: ¿quién de nuestros buenos historiadores no sabe la animosidad que en aquellos tiempos había entre religiosos y clérigos? ¿Quién no discurre que situada en la doctrina de Tlalteleolo la ermita del Tepeyac, sería motivo de competencias? ¿Quién, habiendo leído toda la "Monarquía Indiana," no advierte que este libro más se ocupa de fundaciones de los franciscanos, que de las del clero secular? ¿Quién de nuestros historiadores no ha leído en el prólogo del Sermonario de Fr. Juan Bautista franciscano, que en 1606 en que escribía su obra este religioso era guardian del citado Tlalteleolo, y que en 1609 acabó el retablo del altar mayor de esta Iglesia? (Monarquía, tomo III, lib. 17, cap. IV.) Antecedentes son estos para que el escritor imparcial, dadas las noticias que tenemos sobre el origen celestial de la devoción guadalupana, no dé asenso á quien debió estar interesado en administrarla, estando dentro los límites de su jurisdicción. Abunda la Monarquía en omisiones de este género. ¿Pero qué más? Siendo este libro la misma "Historia Eclesiástica Indiana" per el P. Mendieta, mejorada en expresión del referido Juan Bautista, el cual entregó al mismo Torquemada el original de dicha Historia, tuvo la audacia este autor de decir: "Escribió (el P. Mendieta) muchas cosas, en especial el libro que intituló Historia Eclesiástica Indiana; el cual envió á España el R. P. Comisario general de Indias, para que lo hiciese imprimir No se que hizo. (Tomo III, lib. 20, cap. LXXIII.) Decir, despues de esto,

que con el expresado Torquemada se evidencia tal ó cual cosa, teniendo á la vista mejores datos, reservado está á quien no es competente en historia.

LIX.

Aditamentos referentes á Torquemada.

En estilo muy propio del adicionador, discurre, de la página 73 á la 75 de su "libro de sensacion," sobre otros datos de Torquemada, citados por los escritores guadalupanos á propósito de mencionarse en ellos el Santuario de Guadalupe. Olvidósele tal vez que al tratar de los escritos del V. Zumárraga, dice á la página 65: pero en NINGUNO de estos hace la más ligera indicacion de la Virgen de Guadalupe." Digo mal, ni ahí, ni en todo el anónimo se fijó en cuanto importaba la advocacion. No deja sin embargo de hacerle fuerza este nombre, al tratar del texto de la "Historia de Nueva España," pág. 49, como quien se siente oprimido con él. "Si los conquistadores de Nueva España, dice, hubieran sido catalanes, habrían propagado la devocion á la Virgen de Monserrate; pero habiendo sido la mayor parte, y sobre todo D. Hernan Cortés, extremeños, no es de admirar dieran á conocer, segun el respetable dicho del P. Talavera, á la de Guadalupe."

Si el adicionador se hubiera fijado en que la Informacion de 1536 afirma que, Nuestra Guadalupana tuvo desde el principio el título de Madre de Dios, se habria ruborizado de lo que dice en su nota. Debíó discuir como lo hizo al notar la comparacion que de nuestro Santuario hacian los madrileños con el suyo de Atocha, para deducir que del parangon hecho por

los extremeños entre la ermita del Tepeyac y la devocion predilecta de su tierra, resultó la advocacion de dicha ermita, y que desde entónces el vocablo Guadalupe fué sinónimo de Aparicion. Véase lo dicho sobre esto en los números XLIX y L.

Equivaliendo la palabra *Guadalupe* á Aparicion, al advocar así los contemporáneos el Santuario, ¿por qué ha de ser inconducente citar todos los textos en que repite aquel título la Monarquía Indiana? Se dirá, acaso, que Torquemada no pensó en enunciar el Milagro. Mas, qué importa esto? Tampoco se piensa describir un lugar cuando se le nombra con el vocablo mexicano que lo describe; y sin embargo nadie negará que dicho vocablo mexicano es la descripcion del lugar á que se refiere. Hay expresiones que pueden ser el título de un libro, y de esta clase es la palabra *Guadalupe*.

LX.

Sigue la contestacion al texto latino y aditamentos.

Respecto á la historia de Bernal Diaz del Castillo, amplía la objecion el autor de los aditamentos, no sin marcar con mayúscula lo mismo que resuelve su derrota. "Bernal Diaz del Castillo, son sus palabras, español, que escribió en 1568 su "Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España," impresa por primera vez en ésta (Madrid) 1632, en el cap. 209 pág. 250 dice: *y la santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en Tepeaquilla, donde solia estar asentado el real de Gonçalo de Sandoval quando ganamos á México; y miren LOS SANTOS MILAGROS que ha*

hecho y haze de cada dia, y demoslé muchas gracias á Dios, y á su bendita Madre Nuestra Señora por ello, que nos dió gracia y ayuda, que ganassemos estas tierras, donde hay tanta christianidad." Brillante oportunidad para decir algo que nos indicase la aparición, pues de las palabras citadas, en rigurosa lógica, lo único que se deduce es que la Virgen de Guadalupe hace milagros en su santa casa, y esto mismo lo sabemos por nuestras informaciones de 1556; en fin, que tenía culto desde el siglo XVI, lo cual nunca se ha dudado. (Pág. 92.)"

¡Excelente lógica del adicionador! La Virgen de Guadalupe hacia milagros; luego hacia milagros la Virgen de Guadalupe.

Nuestro Guridi y Alcocer, con esa mirada propia del que abunda en ciencia, apenas leyó estas palabras de Bernal Díaz del Castillo: "y miren LOS SANTOS MILAGROS que ha hecho y hace cada dia," cuando contestando á D. Juan Bautista Muñoz, prueba con razones incontestables la alusión que hay en dichas palabras al Prodigio Guadalupano. (Apología de la Aparición, cap. III, § 3, pág. 44.) Y á la verdad ¿por qué de los SANTOS MILAGROS obrados en el Tepeyac, se han de excluir en buena lógica las Apariciones de Nuestra Guadalupe? Por no ser narración circunstanciada de dichas Apariciones lo que dice el autor de la "Conquista de Nueva España" ¿no podrá sostenerse la alusión? Consistiendo ésta en "el orden, relacion ó conexioa de una cosa con otra, es innegable la que interviene en nuestro caso. Porque si se sostenía como se sostuvo, on los púlpitos hácia el año de 1556, según el Proceso contra Bustamante, que la devoción guadalupana tenía tan gran-

de fundamento como la de Loreto, Monserrate, Peña de Francia y otras; claro es que al oír á un escritor llamar no solo santos, sino admirables los milagros hechos por Nuestra Guadalupe, todos veían la conexión que tenían con el origen santo y admirable de esta bendita Imágen.

Y aun el Lic. D. Ignacio M. Altamirano cuyas ideas, son bien conocidas, conviene en que Bernal Díaz del Castillo en las palabras citadas hizo alusión á la Maravillosa Aparición. (Pasajes y Leyendas.—La fiesta de Guadalupe, pág. 258.)

Cuando el adicionador, con aire de triunfo dice, refiriéndose al texto de Bernal Díaz del Castillo, "y esto mismo lo sabemos por NUESTRAS INFORMACIONES de 1556," sin pensarlo ni quererlo refutó á Fr. Francisco de Bustamante, empeñado en contradecir los milagros que decían haber hecho la sacratísima Imágen; porque si eran santos y admirables estos milagros que decían, con razon se escandalizaron los que oyeron á aquel Predicador; y con sobrada justicia se procedió de oficio contra él; y se le formó causa.

Refutó también el adicionador á Fr. Bernardino de Sahagun que se hacia lenguas para decir que la conversión de los indios se había hecho sin milagros.

Debe también fijarse el lector en el entusiasmo con que habla Bernal Díaz del Castillo sobre los milagros del Santuario, no solo una vez, sino dos; pues que también en el cap. CL, al mencionar á Tepeaquilla, dice: "á donde ahora llaman Nuestra Señora de Guadalupe, DONDE HACE Y HA HECHO MUCHOS Y ADMIRABLES MILAGROS." Tal modo de expresarse, no solo indica la plena certidumbre que tenía de estos portentos; sino que también la tuvo de los que primero se

obraron en el Tepeyac. Para afirmarlos así nos fundamos, tanto en el hecho de que Bernal Diaz residia en México-hacia el año de 1531, y de dónde no salió para España sino en 1539, como en la circunstancia de que este escritor no era muy amigo de narrar milagros como los que otros autores refieren haber obrado Santiago, patron de las Españas, durante la campaña de conquista. Si, pues, tuvo plena certidumbre de las maravillas que se complacé en narrar, la tuvo tambien de haber sucedido las que se refieren á tiempo anterior; es decir, antes de su marcha á Guatemala, donde ya en 1552 residia. Por consiguiente el Santuario del Tepeyac, como tal Santuario, fué fundado durante la permanencia del escritor en México. Y hé aqui una prueba más en apoyo de lo que dijimos sobre esta fundacion en nuestro número XIII.

LXI.

TEXTO.

..... Perutilem hic observationem facere debet: defensores absque exceptionem, in errorem apud intellectu praeditos viros inexplicabilem incidunt, nimirum cultus antiquitatem cum Apparitionis veritate, et mira in Joannis Didaci pallo pictura confundentes. Frustra ad primum probandum laborant, quod nullus negat quin irrefutabilibus ex documentis constat, et ita secundum esse probatum credunt, quemadmodum si eandem inter utraque paritatem fuisse dicendum fore. (Pág. cit.)

..... Deho hacer aquí una observacion muy útil: los defensores sin excepcion, han caído en un error, inexplicable, en varones entendidos, á saber: confundiendo la antigüedad del culto con la verdad de la Aparición, y la pintura marvi-

llosa en la títima de Juan Diego. Inútilmente se esfuerzan en probar lo primero, que ninguno niega; porque consta de irrefutables documentos, y así creen probado lo segundo, como si se debiese decir que hay paridad entre una y otra cosa. ...

CONTESTACION.

Los defensores de la Aparición Guadalupeana no confundimos la antigüedad del culto á la Virgen Maria de Guadalupe con los hechos portentosos de la misma Aparición, y de la impresion de la santa Imágen en la títima de Juan Diego. Nuestro procedimiento es otro, muy filosófico, muy critico y muy natural: he lo aquí.

Con la antigüedad del culto probamos la antigüedad de la tradicion que le ha dado origen, así como, con los adminículos históricos que corroboran y fertilizan esa misma tradicion. Ahora bien; como ésta, desde su origen consigna los dos hechos de la Aparición é Impresion, establecemos entre ellos y el culto que los presupone, la relacion que naturalmente existe entre ciertos efectos y la causa que les dió origen.

Además: hacemos valer, no solo la antigüedad del culto, sino su persistencia, su fervor, su progreso en el curso de los años, para probar la firmeza de la creencia piadosa que desde su principio ha militado en favor de la tradicion, tal como ha existido desde su principio. Y decimos que, ese culto, ferviente hasta el entusiasmo más ardoroso, presupone motivos determinantes extraordinarios, extranaturales y de una singularidad tan inaudita como necesitan serlo las causas que engendran efectos extraordinarios extranaturales, inauditos. Más como al inquirir sobre

cuales puedan ser esas causas no descubrimos más que los hechos portentosos (la Aparición é Impresión de la santa Imágen) consignados por la tradición en su cuna, los aceptamos como ciertos y constantes; porque de lo contrario, seríamos inconsecuentes; es decir, confesaríamos, que existe, que vemos y palpamos un efecto de gigantesca, sobrenatural magnitud, y no reconocíamos al mismo tiempo una causa proporcionada á él; no obstante que la existencia de esa causa nos consta por una tradición que reviste todos los títulos de criterio de certidumbre.

Y el culto Guadalupano ha sido y es en efecto tal como decimos; es decir tan persistente, fervoroso y progresivo que necesita á buscarle una causa proporcionada á hechos extranaturales, y muy superiores á los conocidos y ordinarios? Así lo creemos, desde que fijamos nuestra atención en lo que pasa, no solo en el santuario donde se conserva original la santa Imágen; sino también en las innumerables iglesias, capillas, oratorios, altares erigidos en todo el país en honor de la Virgen del Tepeyac. Así nos consta desde que en la historia hemos podido leer testimonios sobre ello como el que hace dos siglos y medio daba el Lic. Miguel Sanchez en 1648 (Historia de Nuestra Señora de Guadalupe de México, foja 91 vuelta.) "Se ofrecen á todos tiempos de días, meses y años: Visitas, Novenas, Romerías, Velas, Asistencias, Concursos, Devociones, Ruegos, Lágrimas, Suspiros, Tribulaciones, Salves, Benedicidas, Cánticos, Músicas, Afectos, Promesas, Limosnas, Prendas, Memorias y Fiestas; siendo la principal y título de la Hermita (de Guadalupe) la de su Natividad; muy á propósito del milagro." Se podrá referir algo más grandioso, guar-

dada proporción entre los tiempos, de los santuarios de Santiago de Compostela, de Loreto en Ancona, de Monserrate en Cataluña, ó del Pilar en Zaragoza? Y las tradiciones sostenidas por el culto de esos santuarios; culto que á su vez sostiene y fortifica las tradiciones en que tuvo origen, no ha autorizado necesitado la admisión de hechos portentosos, causa única que puede tener ecuación con efectos como los conocidos extraordinarios, singulares, y fuera de lo común en la humanidad?

El procedimiento, pues, de los defensores guadalupanos, no consiste en confundir el hecho de dos portentos primitivos con el del culto que en nombre de ellos se practica; sino en confirmar con hechos consiguientes, hechos antecedentes consignados por la tradición corroborada por adminículos históricos. Y entre estos adminículos figura la tendencia general á parangonar el culto y devoción que se ostentaba en el santuario guadalupano con el que se ha practicado en otros santuarios, cuyo origen es universal y notoriamente reconocido como portentoso; y esa tendencia existe comprobada por documentos acredores á la fé pública, y que mencionaremos luego.

LXII. TEXTO.

* Innumerae apud nos et alibi imagines a dissito tempore sunt veneratae, et ex earum antiquitate cultuque nemo fuit qui structurae miraculosas proinde esse deducet: tantum aliquas a Sancto Luca Evangelistá pietas esse dicuntur, unice Guadalupanam iconem, quod meminerint, et coelo missam fertur. (Pag. cit.)

..... Innumerables imágenes son veneradas entre nosotros y en otras partes, desde tiempo remoto, y sin que de su antigüedad y de su culto ninguno dijese que son de construcción milagrosa: Unicamente se dice de algunas que fueron pintadas por S. Lucas; y solo de la Imágen de Guadalupe se refiere que fué enviada del cielo.

CONTESTACION.

Los mismos términos con que formula su objecion, el contrincante, contestan á ella; porque si no se engaña el buen sentido de los católicos tratándose de tradiciones rigurosamente eclesiásticas, como lo es la del culto guadalupano, en el hecho de distinguir la Maravillosa Aparición de los hallazgos de imágenes á que se refiere el texto, se comprende que no hallaban paridad alguna en el motivo de una y las otras devociones, en cuanto á su origen sustancial aunque en cuanto á las circunstancias de las revelaciones, siendo la misma Madre de Dios la dispensadora de tantas gracias, de la misma manera hubiera hablado al ganadero de Extremadura que á Juan Diego. No habiendo paridad en la sustancia del Prodigio, tampoco pudo haberla en el culto, de distintas efigies; y si entre el mismo Prodigio y el culto emanado de él. Es dicho culto un lenguaje especial que á ninguno puede engañar. Tanto enlace hay entre él y el objeto á que se refiere como el que hay entre el pensamiento y su enunciacion.

Monumentos de esta verdad son los siguientes, referentes al espíritu del de Nuestra Aparecida Guadalupeana.

1º La ara consagrada y regalada por el V. Zumárraga al convento de franciscanos de Huejotzingo

"sobre la cual, dice la inscripcion, estuvo la tilma de Nuestra Señora de Guadalupe (Tesoro Guadalupano, siglo primero, segunda série, núm. I, pág. 111.) El hecho de haber sido colocada sobre una ara la tilma de Nuestra Señora de Guadalupe acusa el concepto en que era tenida de RELIQUIA INSIGNE; puesto que, solo las reliquias insignes y el Santísimo Sacramento pueden ser colocados sobre el ara consagrada. Ahora bien: la tilma, ó la Santa Imágen estampada en ella, no pudo ser considerada como reliquia insigne si la pintura no hubiera sido tenida como de origen sobrenatural; es decir, del origen que nuestra tradicion la ha siempre atribuido.

2º El panegirico del segundo Metropolitano de México, en que procuró persuadir al pueblo que eran bienaventurados los ojos que veían la sacratísima Imágen; poniendo en parangon esta devocion con las mas celebradas del antiguo Mundo. Bien sabido es que aquel texto de San Lucas se lo aplicó á sí mismo el Redentor del Mundo, Imágen del Padre en expresion de San Pablo.

3º Los anales indigenas, de que trataremos adelante, en los cuales se menciona la Maravillosa Aparicion en 1555 y 1556 en que, segun lo expuesto en el número XVI se aprobó canónicamente en la Archidiócesis esta Maravilla.

4º La celebracion del Prodigio el dia de la Natividad de la Santísima Virgen; festividad en que se celebran en todos sus Santuarios sus milagrosos Aparicimientos, segun veremos al tratar de este asunto.

5º El testamento de la parienta de Juan Diego, otorgado en Cuautitlán, sábado 11 de Marzo de 1559, en el cual se lee: que "por medio de él (Juan Diego)

se hizo el milagro allá en el Tepeyac, en donde Apareció la amada Señora Santa María, cuya Imágen vimos en Guadalupe (Vease la cópia autorizada de este importantísimo documento en la "Reseña de la Peregrinacion y funcion solemne que la Sagrada Mitra de Querétaro celebró en el Santuario el día 8 de Septiembre de 1891," nota 51 al sermón que predicamos el mismo día.)

6º Un documento sobre donaciones hechas al mismo Santuario por D. Alonso Villaseca en 1578, en el cual se llama á la bendita Imágen *Milagrosa Imágen*. Reservábase original en los archivos de la Compañía de Jesus, segun dice el M. R. P. Andres Perez en su Historia manuscrita de la misma Compañía, lib. 2, cap. 3.

7º La lámina de plomo hallada en el templo erigido en 1622, en la cual se lee, que la Santísima Virgen fué Patrona de la Provincia Mexicana. Tal patronato, á semejanza del de Santiago en España, fué decretado sin duda alguna por todo el Episcopado de dicha Provincia en virtud de la Maravillosa Aparicion; y con tanta mas razon siendo como era el Santo Apóstol Patron de todos los dominios españoles.

8º El "Tratado de los descubrimientos de Indias," por D. Juan Suares de Peralta, acabado en España 1589; el cual dice en un paréntesis referente á Nuestra Guadalupeana: "Aparecióse en unos riscos," en los riscos del Tepeyac. Ampliaremos más esto al tratar de este libro.

9º La inscripcion de la mesa del V. Zumárraga "sobre la cual, dice, el dichoso neófito puso la tilma en que estaba estampada la maravillosa Imágen (de Guadalupe)." Venerábase la Imágen que estaba pin-

tada en las tablas de dicha mesa, en el convento grande de San Francisco de México.

10. Los libros del archivo parroquial del Santuario, en los cuales es de notarse que, desde mucho antes de 1648 llevaban algunos hombres y mujeres el nombre de *Juan Diego*.

11. La biografía del Illmo. Sr. Arzobispo García Guerra, por Mateo Aleman, 1613, en la cual dice: "que postrado en el suelo (Su Señoría Illma.) ante aquella MILÁGROSA Y DEVOTÍSIMA Imágen de Nuestra Señora, sus ojos hechos fuentes de lagrimas, pidió, etc."

12. El sermón de Fr. Juan de Cepeda, eremita, 1622, predicador del Santuario hacia diez años, en el que hace alusion al Milagro, al hacer la pintura de la Inmaculada: "de esto DIVINO RETRATO, dice, en quien la sabiduria eterna, con particular cuidado puso el PINCEL DE SU OMNIPOTENCIA"

13. La historia de Nuestra Señora de los Remedios, por Fr. Luis de Cisneros, en la cual, con motivo del milagro que hizo á D. Juan Tovar á quien se apareció aquella Imágen, llama á Nuestra Guadalupeana CELESTIAL ENFERMERA MARÍA.

14. El Informe jurídico del Lic. D. José Solís y Zúñiga, núm. 52; donde consta la recomendacion que hizo de la Santísima Virgen del Tepeyac al Illmo. Sr. Serna, al despedirse de él su inmediato Sucesor el Illmo. Sr. Manzo y Zúñiga, llamándola MILAGROSA IMÁGEN.

15. El altar de Santo Domingo de Soriano erigido en el Convento grande de Predicadores de México; donde en lugar principal se colocó la Imágen de Guadalupe, hácia el año de 1632; lo cual es muy de notarse, por la semejanza de la Aparicion de aquel Santo con el de nuestra bendita Imágen.

16. La historia en verso de Nuestra Señora de los Remedios por D. Angel Vetancurt, 1634, quien expresamente dice que la Sacratísima Guadalupana fué pintada por el Grande Apeles, porque Dios es verdadero Praxiteles.

17. Las poesías guadalupanas por D. Luis de Sandoval y Zapata, publicadas en 1543, en las cuales habla el autor sobre la Milagrosa Pintura, en sentido de ser obra sobrehumana.

En vista de tantos monumentos podrá sostenerse que del culto tributado á la benditísima Imágen de Guadalupe más de cien años antes de 1648 no se deduce la existencia y la fuerza de la tradición sobre su celestial origen? ¿Podrá confundirse dicho culto con el que, de tiempo inmemorial se diera á otras imágenes, celebradas por su milagroso hallazgo? Luego los apologistas de la Aparición legítimamente han deducido de la fervorosa devoción guadalupana y de las formas de su culto el origen divino de la Santa Imágen.

LXIII.

TEXTO.

"Quoddam in mexicanâ linguâ opus a Fratre Martino Leon O. D. scriptum est et in lucem an. 1611 datum cuius titulus "Via Coeli," ibi fol. 196 transmissit suumque post longum temporis spatium fecit, quod P. Sahagun agebat et supra jam dictum fuit. "Simulatio (idololátrica) tertia ab idolorum ipsius nominibus sumpta est, in illis oppidiibus veneratorum: nomina et latinè et hispanicè significant idem quod ipsorum nomina idolorum significabant, ita in hac mexicana urbe, illo in monticulo ubi Nostrae de Guadalupe Dominae nedi-

«cula adest hodie, cuiusdam deae Tò nantzin, id est: mater «nostra, idolum sic nuncupatum adorabant, et idem Dominae «Nostrae nomen dant; et semper ad Tò nantzin indi dicentes «progredi, nulli quod antea faciebant, et non quod nunc fa- «cere debent intelligunt. (Pág. 14.)"

Cierta obra fué escrita en lengua mexicana por Fr. Martín de Leon O. D. y dada á luz en el año de 1611 con el título de "Camino del Cielo," allí á fojas 196 trasmitió é hizo suyo despues de largo espacio de tiempo lo que el P. Sahagun decía, y ya fué antes dicho: "La tercera disimulación «(idolátrica) es tomada de los mismos nombres de los idolos «que en tales pueblos se veneraban, y de los nombres con «que se significaban en latin ó en romance, son propios en «significación que significan dichos idolos, como en la ciudad «de México en el cerro donde está Nuestra Señora de Guada- «lupe, adoraban un idolo de una diosa que llamaban Tò nant- «zin, que nuestra Madre y este mismo nombre dan á Nues- «tra Señora, y ellos siempre dicen que van á Tò nantzin y «muchos de ellos lo entienden por lo antiguo y no por lo «moderno de agora" (Tomado textualmente del Calendario.)

CONTESTACION.

Es verdad que el Calendario de Fr. Martín de Leon es el mismo de Sahagun, y así lo prueba el Sr. Icazbalceta en su "Bibliografía Mexicana del Siglo XVI. Pero podrá decirse por esto que fueron aprobados los asertos de dicho P. Sahagun, puesto que tiene las aprobaciones eclesiásticas aquel libro? Evidentemente que no; porque el Calendario de Sahagun habla de una manera absoluta, como si todos los indígenas sin excepción alguna, fueran atraídos al Tepeyac por la antigua Tò nantzin, mientras que el P. Martín limita esto á al-

gunos de ellos, segun se vé en las palabras subrayadas en el texto. Si hoy, por ejemplo, escribiera alguno diciendo, que todos visitan nuestros templos con el fin de cometer en ellos profanaciones, deberia ser condenada tal proposicion; porque la mayor parte de los fieles ocurren á ellos con el mayor fervor á oír misa, confesar, comulgar, oír sermones, meditar, etc.; pero si alguno, recordando antiguos abusos cometidos en la casa de Dios dijera, que muchos profanan actualmente el lugar sagrado, su proposicion debia ser aprobada, porque mientras haya pecadores, habrá muchos, muchísimos que no se aprovechen de la divina gracia. Y hé aquí que las palabras intencionalmente subrayadas por el contrincante, resuelven la dificultad que con ella quizo poner.

Ni puede decirse que las aprobaciones del Calendario de Fr. Martin de Leon demuestran que el ídolo adorado antiguamente en el Tepeyac era la To nantzín; porque vulgarizado este nombre desde que ocurrió al P. Sahagun mencionarlo, por importar á su objeto, cambiar el que antes llevaba dicho ídolo, con arreglo á lo expuesto en los números XXXIX y LIII, la To nantzín equivalió á la Ixpuchtlí; y la censura eclesiástica, como es evidente, se dirigió contra el culto que antiguamente se daba al demonio en el Tepeyac, fuese este ó el otro nombre el que tuviera la diudad en que estaba representada. Concíbese esto mejor, teniendo presente que, al prohibir el P. Leon el Calendario de Sahagun, su mente no fué otra que evitar retificiesen las idolatrías en el Santuario, segun veremos en el número siguiente.

XLIV. TEXTO.

".....Pestea quemadmodum P. Sahagun, Beatae Annae in Tlaxcala et Beati Joannis Baptistae in Tianguismanalco imagines positas refert, haec ex omnibus in Nova Hispania cultis, ait, *supersticiosior* (sic) est. Maximè notandum est, cum indorum idololatriam occulta primi missionarii tractant, de Nostrae de Guadalupe Dominae devotione sic memoriam faciant. Malè hoc cum miraculi fide componitur. (Pág. cit.)"

.....De la misma manera que el P. Sahagun menciona despues (el P. Leon) las imágenes de Santa Ana puesta en Tlaxcala y de San Juan Bautista en Tianguismanalco, y dice, *este es el mas supersticioso de todos los cultos en Nueva España.* Es de notarse principalmente que tratando los primeros misioneros de la oculta idolatria de los indios, así hagan mención de Nuestra Señora de Guadalupe. Muy mal se complace esto con la fé del milagro.

CONTESTACION.

A tanta dificultad como aquí pone el contrincante, contesta de la manera más satisfactoria el mismo Fr. Martin de Leon. Hé aquí sus palabras: "E puesto Aquí (en el Camino del Cielo) este Calendario en *sma no mas de que por el se advierta si acaso en alguna parte viesse quedado algun rastro de cosas destas, como se descubrieron en la vísita pasada que hizo su Señoría Ilustrísima del Señor D. Fray García Gerra, Arzobispo de México y Virrey desta Nueva España, que le causo harta melancolia y tristeza á su Señoría, como su Pastor y prelado el ver *reloñezar semejantes pinpollos* que fué la ocasion por donde me movi á hacer este Cathecismo y Doctrina en servicio de Nuestro*

Señor y bien destes pobres y gusto de su Señoría Ilustrísima."

De manera que puso el P. Leon el "Calendario de Sahagun" en el "Camino del Cielo," no porque en 1611 reinasen las idolatrias en los lugares que menciona; como pretende dar á entender el contrincante, sino *por si acaso hubiese quedado algun rastro de ellas*. Es como si dijera, ya no habia ni rastro de las idolatrias que lamentaba el "Calendario de Sahagun;" pero que habiéndose dado algunos casos en la visita diocesana, bueno era tener á la vista dicho "Calendario." Semejante modo de expresarse no equivale á hacerlo suyo en toda la extension de las palabras, sino á hacerlo suyo con las modificaciones que expresa. Castigó ó expurgó el P. Leon el "Calendario de Sahagun," limitando lo que afirmaba sobre idolatrias, y así pudo imprimirse, no sin quedar reprobado el que carecia de expurgacion.

Tan cierto es que en 1611 no reinaban las supersticiones que Fr. Bernardino Sahagun afirmaba erradamente estar vivas aún en 1585, que el P. Leon expresa la melancolia del Ilmo. Sr. Guerra al ver *retofecer* en su tiempo semejantes pimpollos. No retofeece sino lo que ha sido completamente cortado. El verbo retofecer, pues, de que usa el autor del "Camino del Cielo," adviértalo bien el contrincante, viene á confirmar más lo dicho en el número XL; la ninguna fé que merece el referido Sahagun en su Historia y Calendario sobre las idolatrias que tanto lamentaba en su tiempo. Habian sido totalmente extinguidas como afirma Fr. Toribio Motolinía en 1541 en su "Historia de Indios," puesto que se trataba de que no retofecieran.

Otra razon más contra lo que pretende concluir el mencionado contrincante contra el Santuario Guadalupeño, es que habiendo sido escrito el "Camino del Cielo" á gusto del Ilmo. Sr. García Guerra, á ser cierto que en dicho Santuario se cometian tantas abominaciones, no hubiera tenido S. S. Ilmo. tan profundísima devocion á la sacratísima Imágen, hasta llamarla *maravillosa*. Oigamos cómo se expresa su biógrafo en 1613, dos años despues de haberse publicado el referido Camino del Cielo: "A todo paso se hizo llevar á Guadalupe (Su Señoría Ilmo.); donde postrado en el suelo, ante aquella *milagrosa y devotísima Imágen* de Nuestra Señora, sus ojos hechos fuentes de lágrimas le pidió con ellas y con zollosos del alma, le comunicase su espíritu para que siempre acertase á servirle, gobernando *su pueblo* en paz y justicia. (Tesoro Guadalupeño, primer siglo, segunda série, núm. XLII, pág. 285.) Segun Torquemada el Ilmo. Sr. Guerra hizo novenas en el Santuario. (Tomo I, lib. V. cap. LXXIV, pág. 767.)

Contestado queda con lo dicho el aditamento que se lee sobre el mismo asunto á la pág. 81 del "libro de sensacion," en que pretende el adicionador justificar las declamaciones del P. Bustamante contra el Santuario.

LXV.

OTRO ADITAMENTO.

"El Dr. D. Jacinto de la Serna, natural de México, Rector del Colegio de Todos Santos y de la Universidad, Cura más antiguo del Sagrario, Visitador general de los SS. Arzobispos Manso y Mañozca, que

murió el 17 de Abril de 1661, en su "Manual de Ministros de indios para el conocimiento de sus idolatrias y extirpacion de ellas," Ms. precioso que conocimos y registramos en la casa de un amigo que lo posee en París; á pesar de haber consultado su obra, segun se lee, con el Br. Luis Decerra Tanco, y que la dedicó al Illmo. Zagade Bugueiro que gobernó el arzobispado de México de 1635 á 1663, omitió hablar de la Aparicion teniendo oportunidad de hacerlo, cuando dice en el capítulo VII: "En el cerro de Guadalupe, donde hoy es el célebre Santuario de la Virgen Sma. de Guadalupe, tenian los estos (indios) un idolo de una diosa llamada *Ilamateuhtli* ó *Cozcamiauh*, ó por otro nombre *Tonan*, á quien celebraban fiesta el mes llamado *Tititl* 17º de un *Kalendario* y 16º de otro; y cuando van á la fiesta de *Toblaro-nantzin* la intencion es dirigida, en los maliciosos, á su diosa y no á la Virgen Sma. ó á entre ambas intenciones, pensando que una y otra se pueden hazer." (Pág. 91.)

CONTESTACION.

Cuando ya se había publicado la Historia del Prodigio, por Miguel Sanchez, 1648; en mexicano, por Lazo de la Vega, 1649; en verso, por Ambrosio de Selis y Aguirre, 1652; en prosa por el P. Mateo de la Cruz, 1660; predicada por el Dr. D. José Vidal de Figueroa, 1660; cuando hasta fuera del país la habia escrito el P. Guillermo Gumpfenberg, el P. Juan Eusebio Nieremberg, y predicado el M. Fr. Hernando de Herrera; á la verdad que solo á la lógica del adiccionario pudo escaparse, que las palabras: "el célebre Santuario de la Virgen Sma. de Guadalupe" de que

usó el Dr. Serna, bastan para que ellas comprendan el celestial origen de dicho Santuario. Si discrepado hubiera entónces de sus contemporáneos y del escritor guadalupano á quien consultó su libro, así como hizo constar las idolatrias que en tiempo de la gentilidad cometian los indios en el Tepeyac, hubiera manifestado su inconformidad con la admósera que respiraba, eminentemente Guadalupana. Expresábase el Sr. Dr. Serna como nosotros cuando decimos Santísima Virgen de Guadalupe, refiriéndole al Santo origen de la bendita Imágen. Es por tanto su Manual otro documento en favor del Milagro.

Respectó á lo que dice el referido Dr. Serna sobre las antiguas idolatrias de los indios, limitándose á los MALICIOSOS, y teniendo por objeto su Manual el deterrarlas por completo; es evidente que refiriéndose la palabra *maliciosos*, á algunos indios, estuvo muy léjos de juzgar supersticiosa la devocion guadalupana en lo general de los que la profesaban. De otra manera, habiendo tantos cristianos maliciosos, habria que condenar la religion como causa de pecados. Así lo han dicho los enemigos de ella, quienes están de enhorabuena con las armas que hoy le proporciona el adiccionario.

Visitador como fué de la archidiócesis el Dr. Serna, por los Ilmos. Manso y Mañozca, insignes Arzobispos guadalupanos, es casi una temeridad suponerlo desafecto á la Maravillosa Aparicion. Consultando su libro con Becerra Tanco, uno de los mejores historiadores del Milagro, no solo debe creerse que participan de las mismas ideas sobre el particular, sino que en nada se oponia el dicho libro al portento del Tepeyac.

LXVI.
TEXTO.

Frater Ludovicus de Cisneros, Ordinis Captivorum Redemptionis, an. 1621 "Nostrae de los Remedios Dominae Historiam" quam ipse confecerat edidit. Lib. I, cap. IV, sic inscribitur. Quomodo plures devotionis imagines Dominae Nostrae, sua principia occulta et miraculosa habent." In illo de variis Europae et Guatemalae imaginibus loquitur: sed de Guadalupana nil, etiamsi de aliarum miraculosa origine imaginum in eo tractet." (Pág. cit.)

Fray Luis de Cisneros, de la Orden de la Redencion de Cautivos, publicó en el año de 1621 la Historia de Nuestra Señora de los Remedios que él mismo compuso. El Cap. IV del Lib. I se intitula así: "Como muchas imágenes de devocion de Nuestra Señora, tienen sus principios ocultos y maravillosos." En él se habla de variás imágenes de Europa y Guatemala: pero nada de la Guadalupana, aun cuando trata en él de otras imágenes de origen milagroso."

CONTESTACION.

Tratando Fr. Luis de Cisneros de Imágenes milagrosamente halladas, como lo fué Nuestra Señora de los Remedios, objeto de su libro, se explica muy bien que no mencionara á Nuestra Guadalupana, que bien sabia era de distinto género, puesto que fué maravillosamente pintada. Hay silencios que muy léjos de dañar, aprovechan, y este es uno de ellos; porque si hubiera mencionado entre dichas imágenes milagrosamente halladas á la Santísima Virgen del Tepeyac, entonces diría á boca llena el contrincante que nó fué Aparecida, como refiere la tradición. Vease lo

dicho en el número XXVIII donde al contestar al silencio del P. Grijalva en su "Historia de la Orden de San Agustin en Nueva España," sobre el mismo asunto, expusimos idénticas razones, ampliando más la materia.

LXVII.
TEXTO.

"... Sequente in capite jam his verbis dicit: "(Santuario) antiquius illud quod uno lapide ad hanc urbem, Septentrionem versus, Guadalupanum, devotionis necnon frequentissimae magnae imaginis ibi colitur, fore á regno expugnatione, quae multa fecit factisque miracula, et nunc Archiepiscopi curá praeeptoque templum insigne proximum jam ad finem aedificatur." De apparitione nil." (Pág. 15.)

... En el siguiente capítulo ya habla (el P. Cisneros) en estos términos: "El más antiguo (Santuario) es el de Guadalupano que está á una legua desta ciudad, á la parte del Norte, que es una Imagen de gran devocion y concurso, casi desde que se ganó la tierra, que ha hecho y hace muchos milagros, y ahora bajo el estandarte y órden del Arzobispo se edifica un insigne templo, próximo ya á concluirse. (Textuales del autor.)" De la Aparicion, nada."

CONTESTACION.

Dudarse debe de la buena fé de un escritor cuando, desentendiéndose de las contestaciones dadas por campeones guadalupanos como el Dr. Guridi y Alcocer, y nuestro Torner y Mendivil á la misma objecion puesta por D. Juan Bautista Muñoz, repite con aire de triunfo la misma dificultad. Antes que repetirla, debió el contrincante refutar al primero de dichos autores, quien demuestra que las palabras de Cisneros

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD

hacen alusion al Milagro: "Sus expresiones, dice, aluden á la aparicion por la conexion que con ella tiene la celebridad del santuario, la antigüedad de la imagen, el nombre de Guadalupe, la multitud de milagros, y sobre todo el realzarlo, como confiesa Muñoz, sobre el mismo de su historia que intituló de la Aparicion, culto y portentos de Nuestra Señora de los Remedios: porque si, llamando á esta aparecida, prefiere la de Guadalupe, es un indicio de que le supone semejante cualidad. . . . (Apologia de la Aparicion, cap. V, pág. 56.) Debió tambien refutar al segundo, quien demuestra ser falsa de toda falsedad la consecuencia que saca el expresado Muñoz de la referida Historia de Nuestra Señora de los Remedios. (Tomo II de la Historia de la Aparicion por Tornel y Mendivil, cap. III, pág. 33 á la 36.) El mismo Sr. Altamirano, citado en el número LX, afirma que Fr. Luis de Cisneros hizo alusion en lo que dice del Santuario Guadalupano al Maravilloso Aparecimiento de la Santísima Virgen.

No es de ménos peso en favor de la Maravillosa Aparicion Guadalupana, otra razon que pesa por alto el contrineante; y es que, el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, bien examinado su origen, debe considerarse como monumento del Portento del Tepeyac. Porque si á nuestra Guadalupana se debe, segun confiesa el P. Cisneros, la fundacion de dicho Santuario, claro es que la procedencia de tan bendita Imágen excede en mucho á la expresada de los Remedios. Oigamos como se expresa el historiador de esta, en el párrafo que tiene el siguiente rubro: "*De lo sucedido con la Santa Imágen desde que salió Don Juan hasta que vino á la Hermita en que está.*"

"Sucedio que en este tiempo enfermo grauissimamente Don Juan, de que ESTUVO A PIQUE DE MORIRSE, Y SIN JUICIO quando estuuo para ponerse en camino se fué á tener nouenas a la Hermita de nuestra Señora de Guadalupe, que dista de su casa tres leguas hizose llebar en ombros porque avn la enfermedad no le daña lugar a poder yr por su pié, llego alla, y entrando en la Iglesia, que se puso á encomendar á la Virgen testifica su hija Doña Ana; que sonriendose la Virgen con Don Juan le pregunto, que a que venia alli, a lo qual respondió el déuoto Indico, que venia a pedir la salud, que se la diese, pues sabia la graue enfermedad, que auia passado, que como auia desamparado deuia de auer pedidola a la Virgen de los Remedios, otras vezes, y para mostrarse sentida de que le auia hechado de su casa se la auia dilatado como pareció por lo que sucedio, que inspirandole, a que fuesse a Guadalupe para probar su fee, quiso que por aquel medio alcanzase salud, y entendiessse el intento de la Virgen, qual era, que le edificassen casa en el puesto, donde Don Juan la halló, al fin el vino a Guadalupe donde pidiendo como por pleyto, la salud a la Virgen lo replicó, parecete bien lo que hiziste conmigo que me hechaste de tu casa? tan malos tratos te di? tanto te enfadaba mi compañia, y ya que me hechaste de ella, por que no me persiste en el lugar donde me hallaste? considero yo la uerguença que causarían estas palabras a Don Juan las disculpas que daria a la Virgen, que admitiria la SANTA MADRE con el rostro que suele las que le dan sus hijos; aun despues de cometidas muchas culpas. . . . como le sucedio a Don Juan, que estaua tan cerca la botica del Remedio, que apenas le tomo el pulso de

su enfermedad la ENFERMERA CELESTIAE MARIA, y le prometio la medicina quando antes que saliesse de la Iglesia de Guadalupe, se sintio bueno, en Pago de este, y de los demas beneficios que la Virgen le auia hecho, le mando que luego que llegase a su casa convocase los vezinos de su pueblo, y todos juntos hizessen una Hermita junto al lugar donde fue hallada. (Lib. I, cap. IX, folj. 38.)"

Los coloquios y ternura de Nuestra Santisima Guadalupeana con D. Juan, si no evidenciarian su origen celestial, no sabemos qué mayor prueba pueda darse de esto. El mismo historiador la llama Santa Madre, Enfermera Celestial, con lo que dá á entender de la manera más plena, cual era el sentir de los contemporáneos sobre el Pincel que la trazó. Todas las circunstancias del milagro, son elocuentes testimonios de santos y admirables milagros, como los llama Bernal Diaz del Castillo aludiendo á la Aparicion. Y si este es el milagro referido por el Virey Enriquez en su carta al Rey, segun lo expuesto en el n.º XLVIII, con razon aumentó de una manera asombrosa la devocion. Ni podia pedirse más en confirmacion de que la misma Sacratissima Imágen merecia ser fundamento del Santuario, como los grandes fundamentos de las devociones del Antiguo Mundo; porque seria necesario negar todo lo verdaderamente maravilloso y caer en el más deplorable excepticismo en materia de religion.

LXVIII.

Parte de un aditamento relacionado con el anterior.

Tratando de la Historia de la Orden de San Agustín en Nueva España, por Grijalva, dice el adicio-

nador: "En el cap. XIV de la misma Edad 1ª, hablando de los Milagros obrados con intervencion de los agustinos, refiere entre otros, que llevándose un rio al P. Fr. Nicolás de Vite, se le apareció en la orilla nuestra Señora, y dándole la mano le sacó del peligro. Podria alegarse que si no refiere Grijalva las apariciones guadalupanas es porque en ellas no intervinieron los agustinos, pues que, segun queda dicho, no llegaron estos á México sino hasta 1533; mas hay que advertir que al fin del mismo capitulo se expresa así: "lea el curioso los milagros que nuestro Señor obró con nuestros conquistadores: las veces que tuvieron en su ayuda al Apóstol Sanctiago; y quando tuvieron á la misma Virgen, que con puños de tierra cegava á los Indios en ocasion que llevavan ganada la victoria contra los españoles. Pues esto bastante era para autorizar á los nuestros y para convencer á los Indios en la materia de Religion. Lea tambien las historias de nuestro P. S. Francisco y las de nuestro Padre Santo Domingo, y las hallarán llenas de milagros que nuestro Señor obró por medio de aquellos varones Apostólicos en la conversion de los Indios." Hé aquí otra oportunidad para referir el . . . prodigio del Tepeyac, supuesto que, segun los aparicionistas, ese prodigio influyó de la manera más eficaz en la conversion de los indios. Pero ignoran aquellos, entre otras cosas, lo que el V. Fr. Pedro de Gante escribia á los religiosos franciscanos de Flandes en 27 de Junio de 1529, á saber: que él y el religioso que lo acompañaba habian bautizado ya . . . en la provincia de México, mas de doscientos mil indios." (Pág. 83 del "libro de sensacion.")

CONTESTACION.

Verdaderamente es un crítico singular el adicionador. Cuando no se refuta á sí mismo, dá excelentes armas para refutar otros errores antiguadalupanos. Dice: "Podría alegarse que si no refiere Grijalva las Apariciones guadalupanas es porque en ellas no intervinieron los agustinos. . . ." Si en buena crítica puede alegarse esto, ¿para qué fatigar tanto al lector con un catálogo de escritores religiosos, cuyas Ordenes no intervinieron en dichas Apariciones? Si sabía que los referidos escritores no trataban mas que de lo de su propia casa, muy innoble fué el adicionador al decir á sus lectores, todos los autores regulares guardan silencio sobre la Aparición Guadalupeña; luego no es cierto este Prodigio. Obrado tanto Portento ante el V. Zumárraga, jefe de la clerecía secular, por más que fuera franciscano, milita la misma razon para que los cronistas de esta Orden no tratan de éste acontecimiento; máxime cuando la santa Casa fué administrada desde el principio por el Cabildo eclesiástico de México, segun veremos adelante.

La cita de Grijalva, sin embargo, no es de despreñarse. Tiene por rubro el capítulo estas palabras: "*De la poca razon con que algunos dicen, que no uno milagros en la conversion de los indios.*" Despues de mencionar varios milagros, y de decir expresamente: "Y los que vieren leydo esta nuestra historia hecharán de ver, que apenas AY CONVERSION DE NUEVA PROVINCIA SIN MILAGRO INSIGNE;" concluye así dicho capítulo, dirigiéndose á incrédulos como Bustamante y Sahagun: "Pues que mas querian? quieren que les responda, lo que Christo salud eterna respondió á los

fariseos, cuando le pidieron señales. *Generatio praua, et aduiteria signum quaerit.* (S. Math. 12.)" (Fol. 41 vuelta á la vuelta del 43) De manera que el texto de Grijalva copiado por el adicionador, es de muchísimo valor para probar que hubo milagros, y milagros insignes, en la conversion de los indios, y dar el más solemne mentis á cuantos los negaban.

Poco importa que para nada mencione la Aparición, puesto que su objeto no fué meter la hoz en mies ajena. Por eso dice: "Lea tambien (el lector) las historias de nuestro P. San Francisco y las de nuestro P. Santo Domingo, y las hallará llenas de milagros que nuestro Señor obró por medio de aquellos varones Apostólicos en la conversion de los Indios." La Aparición y milagros consiguientes á ella eran del resorte de los Arzobispos de México, y si no los menciona es porque bien delicadas andaban las relaciones entre clérigos y regulares. Mas no por eso son ménos ciertos ó indubitables tantos portentos del Tepeyue, segun consta en la informacion contra Bustamante.

Debe tambien advertirse que el texto de Grijalva refuta concluyentemente la objecion que, así el contrinante como el adicionador ponen con la Regla Cristiana, escrita por el V. Zumárraga; porque si no eran *menester milagros*, ¿cómo es "que nuestro Señor (los) obró por medio de aquellos varones Apostólicos en la conversion de los Indios?" Siendo sin duda alguna dicho V. Zumárraga, varen apostólico, incluido está entre aquellos, aunque callen las crónicas, y por medio de él se obró la Aparición Guadalupeña.

Compasion causa el adicionador, cuando empeñado en probar que no se debe á Nuestra Guadalupeña la

conversion de los indios, nos dice que sin Aparicion en 1529 habian bautizado ya el P. Gante y su compañero doscientos mil. ¿Quién lo niega? Ignora acaso que el censo indígena ascendia á más de cuarenta cuentos ó millones? Ignora que antes de media centuria casi todos los indigenas eran católicos? Ignora que el P. Motolinia concluye la "Historia de los Indios en 1541, diciendó que tenían tan olvidados sus ídolos, "como si hubieran pasado cien años?" Si insignes milagros, como dice Grijalva, obró la conversion de los indios, claro es que fué sumamente insigne el del Tepeyac; puesto que, Sahagun habiendo concluido su Historia de Nueva España por el año de 1569, segun se deduce de lo que dice el Sr. Icazbalceta (Bibliografía Mexicana del siglo XVI, pág. 275) ya afavian al Santuario Guadalupano multitudes de indios de todas partes. Ante todo esto que dá de sí la historia más imparcial, dígame ¿qué son doscientos mil indios respecto de tantos millones? Si no es el mayor de los prodigios la conversion de tantos en diez años, desde 1531 hasta 41, y con la circunstancia de tener olvidados sus ídolos, no sabemos que entenderá por milagro el adicionador. Aun el milagro obrado en favor del P. Vite, supuesto el nombre que al principio daban á Nuestra Guadalupana llamándola Madre de Dios, y Virgen sacratísima, como la nombra Torquemada (Lib. X, cap. VII,) aun dicho milagro, decimos, puede considerarse dispensado, por la Virgen del Tepeyac. Oigamos como lo refiere Grijalva.

"Acredito Dios su vida, y misterio (del P. Vite) con un gran milagro, y singular favor que la VIRGEN SACRATÍSIMA le hizo; y fué, que yendo a vna viési a que se llama Quetzalatenco a confessar vn en-

fermo, iba vn rio, que esta en el camino de anenida, y por la gran necesidad en que estava el enfermo, temio el piadoso Padre no corriese riesgo su salvacion muriendo sin confession antes que llegasse. Determinose a pasar el rio, y apenas dió dos passos e rio adentro quando perdió pie el cauallo en que iba, y se lo arrebató la corriente. Todo fue vno el sentir la necesidad, y ver a los ojos el socorro: porque vido en la otra orilla a la VIRGEN SANTÍSIMA, que con rostro alegre le esforçaua a que passase sin temor, y le alargaua la mano, para passarle. Passo con gran seguridad. Pero que milagro? (y fuelo ciertamente grande) que milagro digo? que le diese seguro vado el rio, si estava presente aquella Virgen, que es estrella del Mar?" (Edad II, cap. XXIII, fol. 108.)

Para convencerse mejor de que esto Milagro fué obrado por Nuestra Guadalupana, vease lo dicho en el número X, sobre la advocacion que al principio tuvo la Santa Imágen.

LXIX. TEXTO.

"Frater Joannis a Cepeda O. E. quemdam B. M. V. sermonem novimus a se in Guadalupana aedicula suburbana (Mexico) in die ejusdem festo dictam an. 1622 a Joanne Blanco de Alcazar editumque. Duo notanda in illo: quod in nomenclatione Nativitatem B. M. V. (8^o die Septembris) aediculae advocacionem esse, asserit, et quod de Apparitione praedicator nil dicit." (Pág. cit.)

Conocemos cierto sermón de la S. V. M. de Fr. Juan de Cepeda O. E., predicado por él en la ermita Guadalupant,

BIBLIOTECA CENTRAL
U. N. A. M.